



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHENE – CAUCA

ESTADO No. 67

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIOS
201900014	PERTENENCIA	PABLO ORTIZ LUCUMI	HEREDEROS DE PABLO ORTIZ C. Y OTROS	AUTO	5/10/2020	1	
201900022	PERTENENCIA	GREGORIO CHOCO VIAFARA Y OTROS	HEINE CHOCO Y OTROS	AUTO	5/10/2020	1	
202000069	PERTENENCIA	IRMA LUCRECIA CANTILLO LOZANO	SOLEDAD MOLINA Y OTROS	AUTO	5/10/2020	1	
201800036	PERTENENCIA	NIDIA LUCUMI CAICEDO	HEREDEROS DE JORGE ARGEMIRO MOLINA	AUTO	5/10/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 CGP y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha 06 de octubre de 2020, siendo las (8:00 a.m.), se fija el presente estado, por el término de 1 día. Se desfija en la misma fecha a las (5:00 p.m.)

LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ

Secretario